

Resumen de análisis de propuestas determinando la opinión del comité de apoyo
Para la adjudicación y fallo de los concursos de obra pública

Dependencia Ejecutora

Secretaría de Obras Públicas

No de Licitación

SOP-MTY-RP-09/26-CP

Relativo a :

MODIFICACIÓN DE CIRCUITOS DE MEDIA TENSIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE CARRILES LATERALES ORIENTE EN CARRETERA NACIONAL DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 1+300, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Recursos:

RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES EJERCICIO 2026

Monto Aprobado incluye I.V.A. \$

9,400,000.00

Localidad:

Monterrey Nuevo León.

Modalidad

Convocatoria Pública

☒

Invitación Restringida

☐

Adjudicación Directa

☐

Tipo :

Nacional

☒

Internacional

☐

Origen de los Fondos

Recomendaciones de Fallo

HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)

\$9,379,221.66

(Nueve Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veintitun pesos 66/100 M.N.)

Tabla Comparativa de Proposiciones

Solventes, Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$9,400,000.00
Participantes	Propuesta	
HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Original	\$9,379,221.66

Otros

☐

Estatal

☐

Ramo 33

☐

Propios

☐

Mezcla

☒

Fechas

Apertura técnica

13 de abril de 2026

10:00 HRS

Apertura Económica

14 de abril de 2026

10:00 HRS

Tabla Comparativa de Proposiciones		
Solventes, Técnicamente y Económicamente		
Presupuesto Base \$		\$9,400,000.00
Participantes	Propuesta	
HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	Original	\$9,379,221.66

Recomendaciones de Fallo	
HEXICA INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
Fallo: Importe del Fallo (Incluye I.V.A.)	\$9,379,221.66
(Nueve Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Doscientos Veintitun pesos 66/100 M.N.)	
Propuestas Desechadas (Ver Formas de apertura Técnica y Económica correspondiente)	
No hay propuestas rechazadas	

Comité de Apoyo para la Adjudicación y fallo De los concursos de Obra Pública

COORDINADOR

15 de abril de 2026

SECRETARIO

C. Lic. José Nazario Pineda Osorio
Secretario de Obras Públicas

C. Arg. Alfonso Ramos Marquín
Director de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

VOCAL

Lic. Héctor Antonio Saldaña Alzola
Por la Secretaría de Apoyamiento

VOCAL

VOCAL

VOCAL

SECRETARIO

Observador

Director de Apoyamiento de Obra de la Secretaría de Obras Públicas

Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Étnica

Por la Secretaría de Servicios Públicos

Por la Camara Mexicana de la Industria de la Construcción

Observaciones:

Criterio fijado para emitir el fallo en la asignación de contratos mediante el proceso de licitación pública (o invitación o adjudicación):

A) Efectuados los análisis comparativos de las condiciones legales, técnicas, económicas, de garantía, experiencia y capacidad requerida por la convocatoria, rechazando la propuesta que no reúna dichas condiciones y considerando las que sí lo reúnan como solventes

B) Una vez seleccionadas las propuestas solventes y con base en el artículo 58 de la ley de obras públicas para el estado y municipios de Nuevo León, se adjudicará el contrato a quien haya presentado la propuesta solvente más baja.

DICTAMEN